



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### ***DECLARA***

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Hidráulica, AUBASA y/o el organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su disposición a los efectos de remover, de manera urgente, el puente de hierro provisorio colocado en el Canal A, sobre la ruta 11, puesto que el mismo se ha transformado en un obstáculo para el correcto escurrimiento de las aguas, con todas las consecuencias que ello conlleva.

  
**Dr. RAMIRO GUTIERREZ**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **FUNDAMENTOS**

El Canal A atraviesa los partidos bonaerenses de Dolores y Tordillo. Es un canal de desagüe, no de conducción. Trae agua desde la Laguna del Sauce y va recogiendo la que sobrepasa o la que no está encausada en los Canales 9 y La Picasa. Luego, cruza las vías del ferrocarril, la ruta 2, atraviesa la ciudad de Dolores y después la ruta 63 para interceptarse con la ruta 11, terminando su recorrido en el mar.

En todo ese trayecto, se recolecta agua del Canal del Pinasco, del Pescadero y de Tordillo, poniendo de manifiesto que el caudal de agua que pasa por el Canal A es enorme.

Motiva la presente la situación del puente de hierro colocado sobre el canal de mención en su intercepción con la ruta 11. El viejo puente fue inutilizado en marzo de 2013 por peligro de derrumbe y reemplazado provisoriamente por un puente metálico militar tipo Bailey, que fue colocado unos metros antes del puente original.

El puente existente, además, era muy angosto y dificultaba el paso del agua en tiempos de inundaciones perjudicando severamente al sector rural, razones por la cuales se procedió a la construcción de una nueva estructura, para lo cual se realizó una bajada de la ruta y se achicó el cauce del canal.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Sin embargo, una vez finalizada la obra, no se procedió a la remoción del puente provisorio, situación que impide el correcto escurrimiento del agua.

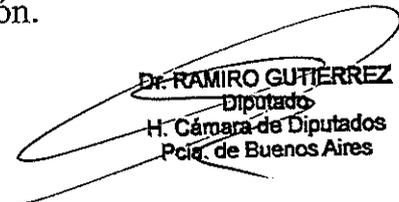
La mencionada circunstancia provoca que el nivel del Canal A suba 30 centímetros por día. Esto ocurre porque el puente viejo tenía 42 metros de largo y el provisorio 18 y se realizó un relleno de 25 metros que formó un “cuello de botella” o embudo. El agua llega con mucha fuerza al puente de hierro y se acumula al no tener salida.

Desde el año 2012 los productores de la zona han sufrido varias inundaciones (2014, 2015, 2018 y 2019) a raíz del embudo generado por el puente provisorio, razón por la cual realizaron diferentes presentaciones solicitando la remoción inmediata de la estructura de hierro a las direcciones de Vialidad e Hidráulica.

La situación es de emergencia porque el Canal A está tirando el agua hacia los campos, inundándolos. Hoy el puente de hierro es una isla en medio del cauce, el agua toca la estructura, funciona como muro de contención, situación que muestra que la obstrucción es evidente.

El puente nuevo fue terminado hace más de dos meses, retirar de manera urgente la estructura de hierro provisorio y limpiar el cauce es fundamental para que el agua tenga salida.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente Declaración.

  
Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires